



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 1044 Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes
Versión 59 del 25-MARZO-2020

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa 42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de los principios del servicio a los ciudadanos se observa la ¿participación¿, entendida como ¿el reconocimiento de los derechos de la ciudadanía que propicia su intervención en los diferentes escenarios sociales, culturales, políticos, económicos y ecológicos de manera activa y vinculante para la toma de decisiones que lo afecte¿; es decir, constituye en un pilar fundamental en la prestación del servicio y es asociada a la transparencia, ya que a través de ella se logra la interacción de los componentes, de rendición de cuentas, visibilización de la información, la integralidad y la lucha contra la corrupción. La Secretaría de Movilidad, cuenta con 20 puntos de atención al ciudadano, denominados Centros Locales de Movilidad que tienen como función fortalecer la política de atención a la ciudadanía en sus principios y características, con el fin de mejorar las condiciones de movilidad en las localidades a partir de situaciones que se desean cambiar o mejorar.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las metas resultados planteadas para el 2016-2020, entre las que se destacan la construcción y mantenimiento de vías, transporte de calidad, gestión y control de la demanda de transporte, seguridad y comportamiento para la movilidad, implican una mirada a los servicios ofrecidos a la ciudadanía y que por ende, deben ir de la mano con la ejecución de programas orientados a mejorar la accesibilidad del espacio público y peatonal, que buscan generar cambios culturales y de infraestructura. Por ello, el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos, describe una estrategia relacionada con la consolidación de la gestión pública transparente y dispuesta a ofrecer un mejor servicio al ciudadano. En este contexto se encuentra que de acuerdo con la Agenda por la Transparencia en Bogotá 2016-2019, el 44.8% de las Entidades que en el Distrito tienen trámites asociados a su gestión, manifestaron que no han completado la racionalización, lo que ha limitado la identificación de procedimientos innecesarios que generan desgaste administrativo y perjudica los tiempos de respuesta a los bogotanos. A la fecha, la Entidad ha racionalizado 4 trámites directos, lo que equivale al 29% de los trámites directos y el 6 % del total de los trámites, situación que limita el acceso efectivo de la ciudadanía a los trámites y servicios de la SDM.

De igual manera, la Agenda por la Transparencia en Bogotá, indica que, de las 43 entidades del distrito, 17 manifestaron que no han realizado el proceso de interoperabilidad de trámites, es decir, no han adelantado el ejercicio de intercambio de información con otras entidades del Distrito para facilitar la entrega de servicios en línea a la ciudadanía, evitando solicitar al usuario datos que la Entidad a la que accede pueda visibilizar el trámite. En este sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad inició un diagnóstico para determinar, cuáles de sus trámites requieren interoperabilidad.

En lo relacionado al acceso a los servicios y trámites directos, los ciudadanos deben dirigirse a los puntos de atención de la RedCade, en donde tiene presencia la Secretaría Distrital de Movilidad, a saber: 20 de Julio, Américas, Suba y SuperCade Movilidad, esto evidencia la concentración de trámites y servicios en el SuperCade, lo que genera un flujo creciente y constante de ciudadanos, impactando los tiempos de espera en la atención y propiciando el inconformismo de los ciudadanos, afectando así la calidad del servicio.

Ahora bien, la Secretaría Distrital de Movilidad fortalece su gestión a través del mejoramiento continuo de las condiciones de movilidad, a nivel del territorio las solicitudes de la comunidad son atendidas de manera aislada. No existe una integralidad en la atención ofrecida en las localidades, cada proceso responde a la ciudadanía desde su quehacer y sin una coordinación, lo que proporciona un efecto negativo en la movilidad local.

La participación de los ciudadanos en temas colectivos, como lo establece el diagnóstico del Plan de Desarrollo 2016-2020, ha presentado obstáculos frente al conocimiento e información de los espacios participativos y las acciones que se realizan al interior de estos espacios. El 89.2% de los ciudadanos mayores de 13 años, manifestaron en el 2013, no conocer los espacios destinados a la participación, lo que conlleva a una formación e información débil en temas de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 1044 Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes
Versión 59 del 25-MARZO-2020

participación. La Secretaría de Movilidad entre enero del 2015 y abril del 2016 capacitó en temas de participación y comportamiento ciudadano a 73.614 ciudadanos que equivale al 45% del total de población informada y capacitada en el período comprendido entre 2012 al 2016 (abril).

Con respecto a la gobernabilidad y gobernanza, en el 2014 se realizó una medición para conocer el índice de gestión en las localidades, donde solo cinco (5) localidades obtuvieron puntaje por encima de 0.5, ¿en un rango de 0 a 1 . Las causas descritas en el Plan de Desarrollo se asocian con el poco personal, la debilidad en la capacidad técnica y de infraestructura, así como la escasa coordinación con las entidades del nivel central, ésta última corresponde al bajo logro de articulación y armonización de las inversiones y de los planes y programas.

En este sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad a través de la Dirección de Servicio al Ciudadano, en cumplimiento con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, adelantará acciones que permitan fortalecer el servicio, y por ende una mejor atención que tendrá como base las necesidades de la población.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión SERVICIOS PARA LA MOVILIDAD EFICIENTES E INCLUYENTES, se enmarca en las funciones asignadas por el Decreto 567 de 2006 a la Dirección de Servicio al Ciudadano, las cuales se relacionan con la implementación de un modelo de prestación de los servicios al ciudadano con estándares de calidad.

Uno de los vértices del proyecto está enfocado en la prestación de servicios eficientes, para lo cual se plantea como estrategia la racionalización de los trámites y servicios, la desconcentración de los puntos de atención a la ciudadanía con una oferta amplia y eficaz para el ciudadano y el uso de tecnología como herramienta de acceso, transparencia e interoperabilidad.

La política distrital de servicios hace énfasis en el enfoque de los derechos como una propuesta de afianzamiento entre el distrito y la ciudadanía, entendidos en materia de la responsabilidad social de la Entidad, deben ser entendidos desde una perspectiva de cumplimiento en tiempos de respuesta, lo que significa atender de manera oportuna las necesidades de la ciudadanía, entregando los servicios bajo las medidas que establece el Subsistema de Gestión de Calidad. Adicionalmente, la ciudadanía se establece como el eje central del servicio a tal punto que la política pública, lo convierte (el servicio) en un derecho y le otorga un componente como es el de la corresponsabilidad. Involucra al ciudadano en el desarrollo y la defensa de lo público.

El otro vértice está relacionado con la participación de la ciudadanía como mecanismo para preservar la transparencia y prevenir la corrupción, así como para ser garante de los procesos misionales desarrollados por la Entidad. En este contexto se encuentran los Consejos Locales de Movilidad a través de los cuales se contemplan las siguientes estrategias:

Información y comunicación para la participación: Uno de los elementos estratégicos de la participación es lograr que las comunidades en las localidades y barrios de la ciudad reciban una información clara, pertinente, oportuna, asequible y pública, como condición integral de la participación, como lo contempla la propuesta Distrital de la Política de Participación.

Formación para la participación: Se relaciona con los procesos de construcción de conocimiento y aprendizaje, de la ciudadanía el cual permite cualificar el proceso de participación, en el caso de los CLM, una comunidad formada en temas de movilidad cualifica las acciones propuestas.

Articulación transectorial, para el desarrollo de acciones participativas es necesario tener en cuenta que el CLM debe articularse con entidades distritales del Sector y de otros Sectores, ya que ello permite un mayor impacto y responde a la Política Pública Distrital.

Dentro de los escenarios para el desarrollo de la propuesta son se encuentran los encuentros comunitarios, conformación de red de movilidad, audiencias públicas, procesos de intervención comunitaria.

Cada una de las acciones mencionadas anteriormente tienen como propósito de mejorar la percepción de los ciudadanos frente a los trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad, y por ende incrementar su grado de satisfacción con los mismos.

Con la implementación de herramientas que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios, se evalúa al interior de la Entidad, con el fin de establecer una cultura de mejoramiento continuo.

Así mismo, el proyecto se vincula a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 5 Meta 43, toda vez que implementan



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 1044 Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes
Versión 59 del 25-MARZO-2020

acciones en beneficio del género femenino, a través de turnos prioritarios a mujeres embarazadas que realizan algún tipo de trámite en el superCADE de movilidad calle 13. De igual manera a los Objetivos 11 meta 92 a través de la implementación de Planes de Participación, y Objetivo 16 meta 144 con acciones para mejorar la satisfacción de ciudadanos.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar la experiencia de la ciudadanía frente la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad en sus puntos de atención directos e indirectos, así como en los escenarios de participación local en temas de movilidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar la percepción de los ciudadanos frente a los servicios prestados por la Entidad, directa e indirectamente.
- 2 Racionalizar trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- 3 Facilitar el acceso a la ciudadanía a la oferta de trámites/servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad a través de cadenas de servicios y trámites virtuales.
- 4 Desconcentrar la oferta de trámites/servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- 5 Fortalecer la gobernanza local desde el sector movilidad.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Alcanzar en un	80.00	por ciento	los niveles de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas con los servicios prestados por la entidad.
2	Disminuir en el	10.00	por ciento	el número de reclamos de la ciudadanía sobre los servicios prestados por la entidad, directa e indirectamente.
3	Realizar en el	100.00	por ciento	la racionalización de ocho trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad.
4	Realizar en el	100.00	por ciento	la virtualización de dos servicios/trámites de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad
5	Realizar en el	100.00	por ciento	la desconcentración de dos trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad.
6	Implementar	4.00	planes institucionales	de participación ciudadana - PIP
7	Gestionar el	100.00	por ciento	de la adquisición del predio para patios de vehículos inmovilizados.
8	Realizar en el	100.00	por ciento	las actividades tendientes a mantener la satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas con los servicios prestados por la Entidad
9	Realizar el	100.00	por ciento	del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Infraestructura	0	0	0	0	1,400	1,400
Dotación	2,364	3,897	3,700	4,161	6,142	20,264
Recurso humano	1,935	6,286	5,703	7,818	9,983	31,725
Investigación y estudios	560	0	0	926	400	1,886
Administración institucional	18,400	66,599	6,819	8,240	8,991	109,049



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 1044 Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes
Versión 59 del 25-MARZO-2020

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$23,259	\$76,782	\$16,222	\$21,145	\$26,916	\$164,324

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Sin descripción
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,636,093	POBLACION BENEFICADA CON LAS METAS DEL PROYECTO
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,181,047	
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,281,030	Grupo etareo sin definir
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,380,801	Grupo etareo sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Contrato 071 de 2007 - Concesión Servicios Integrales para la Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	30-11-2007
2 Contrato 075 de 2007 ¿ Concesión Servicios Patios para vehículos inmovilizados y grúas	Secretaría Distrital de Movilidad	30-11-2007
3 Análisis estadístico de los Mecanismos de Medición 2015	Secretaría Distrital de Movilidad	30-12-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 1044 Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes
Versión 59 del 25-MARZO-2020

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
4 Protocolos de participación ¿ 2015	Secretaría Distrital de Movilidad	30-12-2015
5 Acuerdo 645/06 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas para Bogotá D.C 2016-2020 "Bogota Mejor para Todos".	Alcaldía Mayor de Bogotá	09-06-2016

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de movilidad

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de movilidad y estacionamientos

15. OBSERVACIONES

Ninguna.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Carolina Chávez Briceño./Adriana Iza Certuche
Area Dr. Atención al Ciudadano /Jefe Of.Gestión Social
Cargo Directora/Jefe Oficina
Correo ecchavez@/ aiza@movilidadbogota.gov.co
Teléfono(s) 3649400

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto es coherente con los lineamientos del Plan de Desarrollo.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JULIETH ROJAS BETANCOUR
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Cargo JEFE OFICINA
Correo jrojas@movilidadbogota.gov.co
Teléfono 3649400 EXT 4122
Fecha del concepto 10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna